

PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

ACUERDO

EN LO GENERAL: por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Baja California, a efecto de que instruya al Secretario de Protección al Ambiente del Estado, a efecto de que realice una evaluación al programa de verificación vehicular para que este cumpla con su objeto creación, la disminución a la contaminación ambiental y no como una política recaudatoria.

APROBADO _____

NO APROBADO _____

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** LEÍDO POR EL **DIP. DAVID RUVALCABA FLORES**.

DADO EN EL SALÓN BENITO JUAREZ DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **19 DÍAS** DEL **MES** DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2019**.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



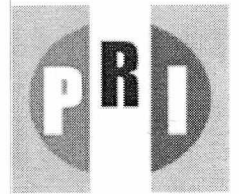
XXIII
LEGISLATURA
DE Baja California



XXIII LEGISLATURA
DE Baja California

SEP 19 2019

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
PROCESOS PARLAMENTARIOS



#SOMOSPRI

DIPUTADO CATALINO ZAVALA MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA H. XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO.

COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HONORABLE ASAMBLEA

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

El suscrito Diputado David Ruvalcaba Flores, integrante de la Vigésima Tercera Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, y nombre del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 y 28 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y artículos 110 Fracción III, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, con dispensa de trámite**, a efecto de exhortar al Gobernador Francisco Arturo Vega de la Madrid, a efecto de instruya al Secretario de Protección al Ambiente para que realice una evaluación al programa de verificación vehicular para que este cumpla con su objeto de creación, la disminución a la contaminación ambiental y no como una política recaudatoria, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las políticas públicas que se han implementado para mitigar la contaminación ambiental, no resultan efectivas, se necesita más del gobierno y más de los ciudadanos. La responsabilidad que implica el mantener los hábitos adecuados es fundamental para la buena salud de todos los habitantes del Estado.

El crecimiento de la población, la falta de pavimentación, la producción industrial, los gases que emiten los vehículos, entre otros, son elementos que inciden en la contaminación del ambiente. Si bien es cierto es un problema multifactorial, sin embargo, debemos retomar las medidas que ya se han implementado para que estas sean efectivas y den los resultados esperados y esto será con el compromiso de los ciudadanos responsables y del gobierno.

En el año 2012, se implementó el programa de verificación vehicular por medio de la Secretaría de Protección al Ambiente, con el propósito de reducir las emisiones contaminantes de los vehículos y con ello el mejoramiento de la calidad de aire y a partir del año 2013, la verificación vehicular se adoptó como medida obligatoria para la renovación de placas, de modo que la Secretaría de Protección al Ambiente otorgo concesiones a los centros de verificación, estableciendo obligaciones y derechos para que estos dieran cumplimiento con lo señalado por la Ley de la materia y las normas oficiales mexicanas.

Hoy se vuelve necesario revisar la medida adoptada, puesto que es conocido que en la práctica no se niega el derecho de la renovación de placas y tarjeta de circulación si no se “pasa” con la verificación vehicular, únicamente se generan multas que los usuarios deben cubrir.

Sin embargo, cuando las políticas públicas se desvirtúan y nos convertimos en un gobierno recaudador, perdemos credibilidad ante la sociedad.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de este Pleno, con dispensa de trámite legislativo para su aprobación, el siguiente Punto de Acuerdo, al tenor del siguiente

RESOLUTIVO

PRIMERO: Se exhorta al Gobernador del Estado Francisco Arturo Vega de la Madrid a efecto de que instruya al Secretario de Protección al Ambiente del Estado, a efecto de que realice una evaluación al programa de verificación vehicular para que este cumpla con su objeto de creación, la disminución a la contaminación ambiental y no como una política recaudatoria.

Dado en el Salón de Sesiones Benito Juárez del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California a los 19 días del Mes de septiembre del año 2019.

ATENTAMENTE



DIP. DAVID RUVALCABA FLORES
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DIP. CATALINO ZAVALA MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E.

EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 BIS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE ADHIEREN A ESTA PROPUESTA DE **ACUERDO ECONOMICO**, PRESENTADA POR EL **DIPUTADO DAVID RUVALCABA FLORES**, MEDIANTE EL CUAL REALIZA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, A EFECTO DE EXHORTAR AL GOBERNADOR FRANCISCO ARTURO VEGA DE LA MADRID, A EFECTO DE INSTRUYA AL SECRETARIO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA QUE REALICE UNA EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA QUE ESTE CUMPLA CON SU OBJETO DE CREACIÓN, LA DISMINUCIÓN A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y NO COMO UNA POLÍTICA RECAUDATORIA. LOS DIPUTADOS FIRMAN AL CALCE.

DIP. BUJANDA RUIZ MIGUEL ANGEL

DIP. AGATON MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA

DIP. CABALLERO RAMIREZ MONSERRAT

DIP. CANO NUÑEZ MIRIAM ELIZABETH

DIP. DEL VILLAR CASAS ROSINA

DIP. GALLARDO GARCIA FAUSTO

DIP. GERALDO NUÑEZ ARACELI

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, A EFECTO DE EXHORTAR AL GOBERNADOR FRANCISCO ARTURO VEGA DE LA MADRID, A EFECTO DE INSTRUYA AL SECRETARIO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA QUE REALICE UNA EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA QUE ESTE CUMPLA CON SU OBJETO DE CREACIÓN, LA DISMINUCIÓN A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y NO COMO UNA POLÍTICA RECAUDATORIA



DIP. GONZALEZ QUIROZ JULIA ANDREA

DIP. HERNANDEZ CARMONA CARMEN LETICIA

DIP. MELENDREZ ESPINOZA JUAN

DIP. LOPEZ MONTES GERARDO

DIP. MOLINA GARCIA JUAN MANUEL

DIP. MORAN HERNANDEZ VICTOR MANUEL

DIP. NAVARRO GUTIERREZ VICTOR HUGO

DIP. OTAÑEZ LICONA RODRIGO ANIBAL.

Dip. QUINTERO QUINTERO LORETO

DIP. RODRIGUEZ EVA GRICELDA

DIP. RUVALCABA FLORES DAVID

DIP. TOPETE ROBLES ELI

DIP. VACA CHACÓN MARÍA TRINIDAD

VASQUEZ HERNANDEZ EVA MARÍA

VAZQUEZ CASTILLO JULIO CESAR

DIP. VILLALOBOS AVILA MARIA LUISA

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, A EFECTO DE EXHORTAR AL GOBERNADOR FRANCISCO ARTURO VEGA DE LA MADRID, A EFECTO DE INSTRUYA AL SECRETARIO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA QUE REALICE UNA EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA QUE ESTE CUMPLA CON SU OBJETO DE CREACIÓN, LA DISMINUCIÓN A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y NO COMO UNA POLÍTICA RECAUDATORIA